

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE TAXADVICE S.A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, pongo a su consideración señores socios este informe anual de Actividades y Resultados de Taxadvice S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ENTORNO

La economía del país en los últimos años reflejó un elevado gasto público, disminución del precio del barril del petróleo, gran endeudamiento con Asia y ausencia de reservas económicas que puedan apalea la crisis, esto sumado a un incremento en el desempleo y subempleo que a la fecha aún se mantienen a pesar del cambio de Gobierno. Se han ido implementando medidas económicas que buscan mejorar y beneficiar a ciertos sectores del país.

Se anunciaron entre las medidas incremento de los combustibles (gasolina super) y se publicó la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal a fin de lograr cierta estabilidad en la economía.

En el año 2018, el sector no petrolero tuvo un mejor desempeño ubicándose en US\$6,628 millones, mostrando un crecimiento del 33,1% respecto al mismo periodo en el año 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Al 31 de diciembre de 2018, se alcanzó US\$503,384 en ventas en relación a las del año 2017 que fueron de US\$484,945, incrementando las mismas en 3,8%.

Similar a lo realizado en años anteriores, la Compañía dio charlas internas de actualización tributaria a los empleados de la Compañía, relacionadas y clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Todas las disposiciones de la Junta General de Socios se han acatado en su totalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En tal virtud, para precautelar que no se preste asesoría tributaria a las compañías a las cuales se oferta auditoría a través de BDO Ecuador S.A. se decidió ser muy rígidos en esta condición de independencia a fin de no tener ningún incumplimiento. Este punto se lo está revisando mediante el “conflict check” que se realiza previo a prestar cualquier servicio a los potenciales clientes de Taxadvice.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2018, los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$503.384,07 y unos costos y gastos de US\$486.730,12, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US\$16.653,95. Una vez realizado el descuento por el 15% de participación de trabajadores así como el pago por impuesto a la renta se tiene una utilidad neta del ejercicio de US\$526,39.

En el 2017, los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$484.944,58 y unos costos y gastos de US\$482.723,31, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US\$2.221,27. El valor a repartir a trabajadores, equivalente al 15% de las utilidades contables, resulta en US\$333,19 y el pago de impuesto a la renta del ejercicio es equivalente a US\$6.733,83. Además, se cuenta con un crédito por impuesto a la renta diferido por US\$1.939,62. En conclusión se generó una pérdida neta del ejercicio es de US\$6.785,37.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del ejercicio económico 2018 revelan una utilidad neta de US\$526,39. En consecuencia, se propone a los accionistas sobre el destino a darse a este valor.

Destinar 10% de las utilidades, a formar parte de la reserva legal de la Compañía;
y,
Acumular la utilidad restante.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- Lograr posicionamiento de la marca en el mercado
- Fortalecer todas las líneas de servicio

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En el año 2018, se cumplió con las normativas y políticas requeridas por BDO Global y los entes de control.

Atentamente,



Ana Lucía Escobar García
GERENTE GENERAL
TAXADVICE S.A.